

de diez y nros de diciembre del año proximo pasado, remitiendo
a esta Ciudad el memorial de d^r. Antonio Zamora Piero. para que
se le pague el alquiler de la casa cuartel que avitan los
soldados milicianos, con lo demas que expresa= Y la Ciudad
haciendolo oyo; Atendido se pone esta instancia y resolucion
de la Junta de Guerra, a la de Intervencion de Hacienda y Ad-
ministracion, para que en su intencion pida lo que
convenga.

Mem. de Diego Viosse memorial de Diego Viosse vecino de esta Ciudad, en
Vianon. II. que expone que hallandose con noventa años de edad, y
varios accidentes aritualdes q^c padece, est^a imposibilitado
en servir la tabla del Carmen que desde edad de veinte y cin-
co est^a tuvo el cargo; por lo q^c concluyo aplicando a este Ayun-
tamiento de Villa concederle la gracia de poner en su lugar
a José Tomé, oficial de su satisfaccion, con lo demas q^c
expresa= Y haciendolo oyo y considerado, Cometio este me-
morial á los Carr. jefes ejecutores, para que se informen
de su certeza y dignidad del oficial q^c propone, y siendo
así, sans fraude segura con cedula de los Carr. hace
de Carmen, se otorgue la q^c con las condiciones acordadas
y en lo subsiguiente con la misma fuerza e importan-
cia las demás de las tablas de otras Cármenes publicar.
Y así mismo acordó se notifique á los jefes de ella q^c
que para excusar gruesas, y los quebrantos q^c
pueden ocurrirme a los marchantes con otros Con-
dados, cumplan con lo q^c est^a acordado reiterando

Ramon Oliver. L vez en este asunto.

Ananda. Cos. del no. Recientemente en este Ayuntamiento ha Certificacion de
número... d. Juan de Penuela Secretario de S.M. y de por del Consejo